



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 90

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de los Diputados **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, MANUEL CANALES BERMEA, ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE y VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS,** siendo las **veinte** horas con **diecisiete** minutos, del día **nueve** de **abril** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero.** Lista de Asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 89**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de abril del 2021; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Gloria Elena Garza Jiménez. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Omeheira López Reyna. Octavo Asuntos Generales; y, Noveno. Clausura de la sesión. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de abril del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 89**, para las observaciones que hubiere en su caso.

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.- -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HERNÁNDEZ CARDONA tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 8 de abril del actual, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. ---

-----“Del Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante, escrito mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Consejero de la Judicatura del Estado.” -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta abre a discusión el Punto de Acuerdo de renuncia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía técnica y de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

gestión, solicita a la Auditoría Superior del Estado que, en el marco de la conclusión de las actuales Administraciones Públicas Municipales, realice acciones tendientes a auditar y fiscalizar a todos los Ayuntamientos de la Entidad, para comprobar con mayor alcance, en el umbral de la conclusión de su período Constitucional, que estos han ejercido en el manejo de los recursos públicos a su cargo con estricto apego a la normatividad en materia de Disciplina Financiera y Contabilidad Gubernamental, como una forma de fortalecer y respaldar el procedimiento ordinario de Fiscalización que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, y por así haberlo solicitado la promovente, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Muy buenas noches compañeras Diputadas y compañeros Diputados; al público que nos acompaña, sean todas y todos ustedes bienvenido; a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de las diferentes redes, con la venia de la Mesa Directiva. El acuerdo que hoy nos ocupa atiende a una voluntad perpetua de defender la correcta rendición de cuentas y la vigilancia del buen manejo de los recursos público que en Acción Nacional tanto a defendido a lo largo de su historia. México y a su vez nuestro estado han experimentado a lo largo de los últimos años importantes cambios en los ámbitos políticos, económicos y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sociales, producto de la participación de la sociedad, lo que ha contribuido a la construcción de un estado más democrático. Uno de esos cambios trascendentales ha sido la construcción de un sistema de fiscalización cada vez más claro, eficiente y transparente. No debemos olvidar que el Sistema Nacional Anticorrupción se convirtió en una realidad gracias al impulso del Partido Acción Nacional y de la sociedad civil organizada que igualmente fuimos de las primeras entidades en aprobar el andamiaje jurídico para establecer el Sistema Estatal Anticorrupción, el cual hasta la fecha seguimos perfeccionando y consolidando, creemos firmemente que la transparencia y el correcto control y fiscalización de los recursos públicos permitirá un uso más eficiente de los mismos. En ese sentido es momento de hablar y mostrar el trabajo realizado, es momento de dar cuentas a los tamaulipecos del uso que se le ha dado a los recursos que cada uno de los ciudadanos ha aportado, de ahí que en acción nacional nos congratulamos con esta acción legislativa y tenemos la firme convicción de que el correcto ejercicio de los recursos públicos es y será siempre determinante para el progreso y bienestar de nuestros representados. Es cuanto.”-----

-----Enseguida participa el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, quien emite lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, público que sigue esta transmisión, representantes de los medios de comunicación. El motivo de mi presencia en esta tribuna es para avalar la acción legislativa que promueve la Junta de Coordinación Política de motivar la intervención de la Auditoría Superior del Estado para realizar de manera generalizada una auditoría a los 43 municipios de la entidad, me parece saludable que este órgano técnico del Poder Legislativo, permanentemente vigile el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cumplimiento de la ley en materia de presupuesto, gasto público y disciplina financiera por parte de los ayuntamientos, porque es deber de estas instancias de gobierno ser cuidadosos de las finanzas públicas y ejercer una escrupulosa administración del dinero del pueblo tanto en los ingresos como en los egresos, a través de esta acción legislativa queremos enviar una clara señal a todos los ayuntamientos sin distinciones de afiliación política de ninguna clase. De que su actuación está permanentemente vigilada por este Poder Legislativo a través de la auditoría y que no permitiremos desviación de recursos, uso indebido de los fondos públicos, ni prácticas deshonestas, estas directrices están perfectamente establecidas en la ideología política de mi partido Morena y de la Cuarta Transformación, por lo que me parece una medida acertada a la Junta de Coordinación Política de esta acción legislativa. De igual manera quiero decirle a la sociedad, la que representamos, que ni en este ni en ningún momento seremos omisos en cuidar que los ayuntamientos sean cuidadosos con la administración de los recursos públicos, pues la hacienda municipal no es propiedad de los funcionarios, sino patrimonio general de la población. Por lo anterior expuesto, mi voto será a favor de la presente moción y de manera muy atenta y respetuosa invito también a todas mis compañeras y compañeros legisladores a pronunciarse en pro de la misma. Es cuanto.”-----

-----A continuación el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, refiere lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, a los amigos de las redes sociales que nos siguen en esta transmisión y a los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Luego de haber



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

escuchado la iniciativa que promueve la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, en la cual en el más amplio ejercicio de transparencia y rendición de cuentas se reafirma el compromiso que como legislatura hemos adoptado en materia de fiscalización presupuestal y en este caso, con relación a los 43 Ayuntamientos que se encuentran en su último ejercicio de la administración municipal. Al respecto, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional expreso nuestro respaldo con relación a este Acuerdo. La fiscalización es una acción de la función pública que nos lleva a la revisión de los recursos públicos de los entes federales, estatales y de manera particular la de los municipios, mismos que deben apegarse a los principios que en la materia dicta nuestro marco constitucional federal y local, nos insta a cumplir con el mandato por la ley para solicitar que el órgano técnico de fiscalización de este Congreso emprenda acciones adicionales al procedimiento legal ordinario de fiscalización, con el fin de garantizar con mayor amplitud un sano ejercicio de las finanzas públicas municipales. Ante esta premisa somos coincidentes en el sentido de que la fiscalización es una herramienta que fortalece la vida institucional, da orden y garantiza que los recursos económicos que se ejerzan se apliquen para el propósito que se destinan, por tanto, basados en la confianza depositada que la ciudadanía ha otorgado a los municipios del Estado es fundamental que se dé a conocer, que se transparente todo lo ejercido, se revise a detalle y en apego a la normatividad y en materia de disciplina financiera y contabilidad gubernamental todo el recurso público que se haya dispuesto, no dejando duda alguna para las y los tamaulipecos que sin distinción de partidos ni colores debemos de rendir buenas cuentas, porque esas fueron



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

votadas. Como Grupo Parlamentario hicimos el compromiso de venir a este Congreso a hacer cumplir la ley, a rendir cuentas, a informar y a trabajar en favor de Tamaulipas y a través de acciones como la que hoy se presenta. Desde la Junta de Coordinación Política, avalamos la legalidad y el cumplimiento irrestricto de la ley para que todo aquel que tenga que rendir cuentas lo haga y todo aquel que tenga que responder ante una observación derivado del manejo de los recursos públicos a su cargo responda, por lo tanto manifestamos nuestro total acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado que en el marco de la conclusión de las actuales administraciones públicas municipales realice acciones tendientes a auditar y fiscalizar a todos los Ayuntamientos de la entidad para comprobar con mayor alcance y en el umbral de la conclusión de su período constitucional que estos han ejercido el manejo de los recursos públicos a su cargo con estricto apego a la normatividad en materia de disciplina financiera y contabilidad gubernamental. En razón de lo anterior expuesto y a través del más amplio cumplimiento y aplicación de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, en un ejercicio de corresponsabilidad estimamos conveniente solicitar a la Auditoría Superior del Estado su intervención para atender el objeto del Acuerdo con el que se ha dado cuenta. ¡Cuentas claras, amistades largas! Muchas gracias.” -----

-----Posteriormente la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas noches compañeras, compañeros Diputados, personas que nos acompañan el día de hoy aquí en galerías, saludo con cariño a los amigos de los medios de comunicación y el público que nos acompaña a través de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las transmisiones en las redes sociales. El 27 de mayo del 2015 se publicó el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas exposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, dicha reforma tuvo por objeto establecer un nuevo marco normativo para articular de mejor manera la coordinación de las instituciones del Estado mexicano que participan en materias relacionadas con el combate a la corrupción, su principal alcance fue la creación de un Sistema Nacional Anticorrupción dirigido por un Comité coordinador presidido por una ciudadana o un ciudadano. De la reforma en combate a la corrupción, además se buscó el fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación y de las entidades fiscalizadoras superiores locales, cristalizando el Sistema Nacional de Fiscalización como parte del Sistema Nacional Anticorrupción; en ese sentido la Constitución Política del Estado de Tamaulipas detalla que la Auditoría Superior del Estado es la encargada de fiscalizar los ingresos, egresos, control, administración, manejo de custodia y aplicación de fondos, bienes y recursos de los poderes del Estado, ayuntamientos, organismos autónomos, entidades paraestatales y paramunicipales, organismos públicos desconcentrados y fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de los poderes del Estado o los ayuntamientos y en general cualquier persona física o jurídica, pública o privada y demás que por cualquier razón recauden, manejen, ejerzan, resguarden o custodian recursos, fondos, bienes o valores de la Hacienda Pública Estatal o Municipal y demás que conformen parte de la cuenta pública. Por lo anterior, comprometidos con mejorar la calidad y la efectividad de la fiscalización es preciso aprobar la presente acción legislativa para que la Auditoría Superior fiscalice e



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

investigue con el objeto de lograr un mayor impacto en los esquemas de rendición de cuentas sobre el uso y destino de los recursos públicos, así como implementar nuevos procedimientos y herramientas de auditoría que permitan obtener resultados que generen mayor confianza de la ciudadanía hacia los servidores públicos legitimando su actuar, favoreciendo el ejercicio transparente, eficiente y no discrecional del gasto público para encausarlo a reducir las brechas de desigualdad y pobreza, cuidando que su ejercicio sea para el fin establecido y previniendo actos de corrupción, promoviendo así la rendición de cuentas a la sociedad, por el ejercicio del gasto en programas gubernamentales y proyectos de inversión, de esta forma el gasto público se convertirá en un instrumento para el desarrollo sostenible que garantice la redistribución del ingreso y el desarrollo económico para el bienestar de toda la población y en todo el territorio. Mi compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas sobre el gasto público ha sido personal, abanderaré una lucha en beneficio de las y los victorenses al denunciar desde el 18 de agosto del año pasado actos presuntamente irregulares en el ejercicio fiscal 2019 del municipio de Victoria, Tamaulipas, a cargo del hoy Alcalde con licencia Xicoténcatl González Uresti, logrando así la salida del mismo por la puerta trasera de la alcaldía. Lamentablemente al día de hoy no hemos recibido en este Congreso por parte de la Auditoría el informe específico al que se refiere el último párrafo del artículo 76 fracción I párrafo sexto de la Constitución Política del Estado, lo cierto es que no se ha agotado el término que marca en la ley como lo menciona la Auditoría, pero lo que sí se ha agotado es la paciencia de las y los victorenses, más aún cuando el 9 de diciembre del año pasado su equipo aseguró que podía entregar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

este informe específico antes del período vacacional del año pasado y es ahí donde podemos percibir que la Auditoría se ha dejado de lado la transparencia propia, nos debe quedar claro que la consolidación de los procesos de rendición de cuentas nos permite realizar funciones de vigilancia, auditoría, fiscalización y penalización con el objetivo de limitar y controlar el ejercicio del poder y con ello fortalecer la confianza que la sociedad ha depositado en las instituciones y en los servidores públicos. Compañeros y compañeras, hoy respaldo esta acción legislativa con el único fin de recordarle a las y los servidores públicos administradores del dinero de las y de los tamaulipecos que solamente eso son, los administradores que deben buscar el bien común y el ejercicio eficiente de los recursos para construir una sociedad más justa y con mejores oportunidades para todos. Es cuanto.” -----

-----No habiendo más participaciones la Diputada Presidenta somete a votación la Iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno de este Congreso, me voy a permitir en someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

general de los tres dictámenes para posteriormente pasar a su discusión y votación en forma individual.”-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se designan Magistradas y Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.***-----

-----Una vez que se ha dado a conocer la exposición general de los dictámenes relacionados a los nombramientos de Magistradas y Magistrado del Poder Judicial del Estado, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Gloria Elena Garza Jiménez***, participando en primer término la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** quien menciona lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas y Diputados, público que nos sigue a través de la transmisión en redes sociales y el que nos acompaña esta noche en galerías. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional después de revisar cada una de las propuestas en el dictamen que hoy nos ocupa y hablaré de los dos dictámenes que también



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

continúan en general y de las entrevistas que realizamos a las tres propuestas de la Licenciada Omeheira López Reyna, de Gloria Elena Garza Jiménez y de Jorge Alejandro Durham Infante, consideramos que cumplen con los requisitos constitucionales y legales y que sus perfiles profesionales y académicos permiten inferir que desempeñarán un buen ejercicio en la impartición de justicia en el caso de ser aprobadas en el Pleno. De nuestra parte habrá hoy un voto de confianza hacia las tres propuestas y en caso, repito, de ser aprobadas por el Pleno, los exhortamos a que en cada resolución se actúe con plena autonomía, por ello los Diputados del PRI estaremos atentos al cumplimiento de su mandato, esperaremos de los tres candidatos un actuar independiente de cualquier interés gubernamental o político y que se garantice cabalmente el acceso a la justicia, puesto que es un derecho humano, ya que la legalidad no puede ser objeto de ninguna manipulación, que cada sentencia sea conforme a una estricta aplicación de la Constitución Política y de las leyes que de ella emanen, porque llegar a ser Magistrado del Poder Judicial de Tamaulipas es el más alto honor en el ejercicio del derecho y en ello conlleva una gran responsabilidad, imparcialidad, excelencia, objetividad y profesionalismo, son principios que los ciudadanos esperan y merecen en esta función. Por todo lo anteriormente expuesto, el voto de los integrantes del PRI será a favor de los tres dictámenes que nos ocupan hoy en este proyecto de Decreto. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----Posteriormente el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Pues en lo personal me congratulo por la designación de estas tres personalidades, pero especialmente por la Licenciada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Omeheira López Reyna y solo acoto decir ¡Que viva Río Bravo! Muchas gracias.”-----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor; 2 votos en contra y 1 abstención**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante*** y no existiendo participaciones, somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor; 2 votos en contra y 1 abstención**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y lo particular el ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Omeheira López Reyna*** y no existiendo participaciones, somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor; 2 votos en contra y 1 abstención**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** refiere lo siguiente: -----

-----“Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, me permito informar que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta Mesa Directiva y con fundamento en los artículos 19 párrafo 4 inciso c), 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 3, en virtud que las personas designadas Magistradas y Magistrado del Poder Judicial del Estado, radican en esta Ciudad, se ha determinado incluir la toma de protesta de las personas designadas en la presente Sesión al concluir el apartado de Dictámenes, por lo que esta Presidencia solicitó a la Secretaría General de este Poder Legislativo, para que por los medios correspondientes hiciera del conocimiento este acuerdo a las personas designadas con el objeto de que estuvieran presentes en este recinto para que le sea tomada la protesta de ley correspondiente.”-----

-----A continuación, toda vez que los Ciudadanos Magistradas y Magistrado del Poder Judicial del Estado se encuentran presentes en este recinto, la Diputada Presidenta declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicitando a las Diputadas y Diputados **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR, ESTHER GARCÍA ANCIRA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, SARA ROXANA GÓMEZ**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PÉREZ, COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA y EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN, para que trasladen a los Ciudadanos Licenciadas y Licenciado **GLORIA ELENA GARZA JIMÉNEZ, JORGE ALEJANDRO DURHAM INFANTE y OMEHEIRA LÓPEZ REYNA**, hasta el Salón de Sesiones, para que rindan su protesta como **Magistradas y Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos Licenciado y Licenciadas **GLORIA ELENA GARZA JIMÉNEZ, JORGE ALEJANDRO DURHAM INFANTE y OMEHEIRA LÓPEZ REYNA**, procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistradas y Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que se les ha conferido en términos del Decreto de su designación, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, las **MAGISTRADAS** y el **MAGISTRADO**, declaran lo siguiente:-----

-----“*Sí, protesto.*”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Si así lo hicieran, la nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande. Magistradas y Magistrado, mediante este acto solemne hacen patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Representación Popular los exhorta a que pongan todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de justicia, así como velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad rijan siempre la alta responsabilidad que se les ha conferido, por el bien de las y los tamaulipecos. ¡Muchas felicidades! Solicito a la comisión previamente designada, acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo a las Magistradas y al Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para enseguida proseguir con esta sesión con el carácter de ordinaria.”-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, quien refiere lo siguiente: -----

-----“Compañeros Diputados, medios de comunicación y personas que dan seguimiento a la presente transmisión. El artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra la garantía del acceso jurisdiccional que tienen derecho toda persona, además consigna como atributos propios de la administración de justicia que sea completa, gratuita e imparcial y pronta en todo el ámbito nacional, sea federal o local, esto a través de tribunales independientes que cuenten con magistrados y jueces que hagan



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

efectiva de manera cotidiana la garantía de justicia, es así que los poderes judiciales de las entidades federativas por la importancia y trascendencia en sus funciones deben mantener un contenido legal que no sólo les de sustento si no les permita solventar de manera pronta, completa e imparcial los asuntos de su competencia. Hoy quiero hacer uso de la voz en esta tribuna para manifestar mi reconocimiento a las personas designadas y que se integran como Magistradas y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, en este sentido quiero expresar que tengo el gusto de conocer a una gran mujer Riobravense, que me honro el municipio en representar, me refiero a la Licenciada Omeheira López Reyna, a quien reconozco su trayectoria profesional, su gran preparación y logros que ha base de esfuerzo ha obtenido, así como también la gran calidad humana que la distingue, también sin lugar a dudas estas características le permitirán desempeñarse, distinguiéndose por su honorabilidad y excelente competencia. ¡Mis más sinceras felicitaciones! Es cuanto, muchas gracias.” -----

-----Enseguida la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, les hice llegar ahí a sus curules unos volantes, ustedes decidan si los guardan, los rompen o los leen, para que ustedes mismos sean portavoces y vean lo que se vive en Hidalgo, lo que se vive en Villagrán, en Mainero, en San Carlos, en San Nicolás. Ya me he subido varias veces a esta tribuna para exigirle a la Fiscalía que ejecute esas órdenes de aprehensión de esos grupos criminales que se encuentran en Hidalgo y yo no me canso ni mucho menos de Hidalgo en estar todos los días trabajando, porque somos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

defensores de la vida, somos defensores de nuestras tierras, de nuestros pueblos y que no se nos olvide que los puestos están por la gente de afuera, los de ustedes, todos, el mío, en Hidalgo, en Villagrán, en San Carlos, nada más San Carlos tiene 700 perdón 7 mil 411 habitantes; San Nicolás 926 habitantes; Villagrán 5 mil 361 habitantes; Hidalgo 17 mil 12 habitantes y Mainero 2 mil 48 habitantes, son 32 mil 758 habitantes que exigen a la Fiscalía que ejecute esas órdenes de aprehensión de esos criminales, sin estar contando a los citricultores de Barretal y los citricultores de Güémez, que también están con nosotros en esta lucha, que es una injusticia que se está cometiendo. El día de hoy, aquí tomé unas fotos, no sé si alcancen a distinguir, checarlo donde estoy yo con la Guardia esperándolos que salgan de Buena Vista, fueron a hacerles el recorrido a ver cómo están las gentes y les entregué yo misma este volante y les puse en conocimiento que me subiría a la tribuna para exponer este tema de lo que están haciendo, no estamos en contra de la Cuarta Transformación, pero tampoco estamos a favor de lo que están haciendo, dándoles protección a esos delincuentes, a esos asesinos. Si Rosario Piedra no sabe llevar su cargo que renuncie, pero que no se le dé una comisión a su gente que venga a ejecutar apoyos, programas a esas gentes. Me comentaba una de las personas que mandó de Derechos Humanos de la Ciudad de México me dice Diputada ¿conoce usted la Constitución? Le digo sí y sino pues me defiendo, dice ¿por qué ustedes se quejan de que le estamos alimentando a esas gentes que son asesinos si en el penal está lleno de criminales y de asesinos y se les da la comida ahí?, dice ahí un artículo. Y sí, usted lo ha dicho, en el penal y están pagando y esos están libres y los están alimentando para que sigan matando gente inocente y no lo vamos a permitir. Si a ellos se les



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hace poco 32 mil habitantes, pongan una balanza a 11 criminales que están ahí, 11 hombres, de esos 11 hombres, 9 tienen orden de aprehensión, 4 mujeres y de esas 4 mujeres 2 tienen orden de aprehensión. Como dice el Presidente, el pueblo es el que manda y es el que decide, bueno pues aquí que tome cartas en el asunto, que la Guardia Nacional nada más está perdiendo su tiempo en ir a ver, a ver cómo amanecieron, qué les falta, cómo están, que no se les olvide que en Hidalgo están las víctimas viudas por esos asesinos y ni siquiera les ha mandado un rondín a ver cómo están. Mi camioneta, ahí la traigo también con una bala y no la voy a arreglar, a ver si me preguntan, ¿qué le pasa Diputada?, y no me preguntan; porque les voy a decir, vayan y saquen a esos criminales de ahí y no lo hacen. Le exigimos al Fiscal que ejecute esas órdenes de aprehensión y sino aquí está una convocatoria, nos vemos el miércoles, encabezada por todas las víctimas de Hidalgo, Villagrán y Mainero, no sé sean 10 mil, 15 mil gentes que también van a apoyar en esta causa y nos vemos ahí afuera de la Fiscalía. Sino las ejecutan me las traigo al Congreso también y le pediré de manera atenta que me les abran las puertas a estas víctimas, porque no perdieron cualquier cosa, perdieron sus esposos y perdieron sus hijos en manos de estos asesinos, de estos criminales. Así que le exigimos al Fiscal que ejecute esas órdenes de aprehensión, que es una exigencia del pueblo de Hidalgo, Villagrán, Mainero, San Carlos y San Nicolás, parte de Güémez y parte depende que son citricultores y esas denuncias están puestas en el ministerio donde querían cobrarles cuota y ese Troncoso y ese Mario Segura pisaron Hidalgo y les llevaban armas, yo fui testigo y las denuncias están puestas, es por eso que no se salen de la mañana, ahí se hincan, pero ni siquiera saben ni lo que están



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

haciendo, ni lo que están pidiendo, ni lo que están exigiendo, porque no han vivido lo que vive Hidalgo, Villagrán y Mainero y nos cansamos en luchar. No nos vamos a cansar hasta que se haga justicia para esas víctimas, para esas viudas que están sufriendo. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **veintiún** horas con **treinta** y **un** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiuno** de **abril** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO